



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 JUN 2019

Res. H N° 0997/19

Expte. N° 4065/18

VISTO:

La Res H. N° 0265/18, por la cual se designa como Becaria de Formación del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur", a la alumna Romina Gabriela Pastrana; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Enrique Quinteros solicita la prórroga de la Beca de Formación mencionada, a partir del 1 de julio y por el término de un año;

Que la Vicedecana de la Facultad de Humanidades, autoriza la petición del Prof. Quinteros;

Que en vistas de completar el proceso de formación de la alumna y del buen desempeño que ha tenido en todas las tareas encomendadas especialmente en tareas archivísticas, por lo que se considera conveniente autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la Beca de Formación a la alumna Romina Gabriela PASTRANA, DNI N° 36.864.437 como Becaria de Formación para desempeñarse en el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur", desde el 01 de julio y por el término de un año.

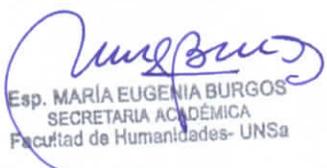
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que actuará como tutora de la becaria la Prof. Gabriela Caretta.

ARTICULO 3º.- Disponer que la alumna designada deberá presentarse ante la Dirección General de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

ARTÍCULO 4º.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de pesos cuatro mil setecientos (\$4.700).

ARTÍCULO 5º.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2019.

ARTÍCULO 6º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Museo Histórico, Secretaría Administrativa, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa